



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

POSADAS, 06 OCT 2022

Flipped Learning
INSTRUMENTO DE REGISTRO
PROVINCIA DE MISIONES

RESOLUCIÓN N° 278

VISTO: El Expediente N° 5700-191-22- Registro de la Subsecretaría de Educación- MECyT- Caratulado: Dirección Gral. De T.I.C. E/Proy de Ausp. del V Congreso Flipped Learning "Rediseñar una escuela convocante y desafiante"; y

CONSIDERANDO:

Prof. Myriam Patricia Devira
Directora General de Currículo y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 13 y 14 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículo sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el V Congreso Flipped Learning: "Rediseñar una escuela convocante y desafiante", a realizarse en forma virtual, el día 20 de octubre del corriente año, organizado a través de la Plataforma Guacurari, por la Dirección General de TIC del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones;

Dr. María Inés Susa Beaud
Directora General de Educación
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

QUE, el Aula Invertida consiste en asignar a los estudiantes textos, videos o contenidos adicionales para revisar fuera de la clase. En este caso el tiempo en el aula no implica necesariamente un cambio en la dinámica de la clase, por tanto puede o no llevar a un aprendizaje invertido;

QUE, el Aprendizaje invertido es un enfoque pedagógico que transforma la dinámica de la instrucción. Se desarrolla un ambiente interactivo donde el profesor guía a los estudiantes mientras aplican los conceptos y se involucran en su aprendizaje de manera activa dentro del salón de clases. Implica un cambio hacia una cultura de aprendizaje centrada en el estudiante;

QUE, la escuela necesita de una política integral de transformación que fortalezca las trayectorias escolares; mejore los aprendizajes y reduzca las desigualdades educativas existentes. Se compartirán experiencias valiosas de transformación educativa en Argentina;

QUE, es de relevancia diseñar escenarios educativos híbridos en clave transmedia, promoviendo la diversidad cognitiva, la ingeniería inversa y el diseño orgánico; todo ello en vista a estimular habilidades para comprender e insertarse en un mundo caracterizado por la complejidad;

QUE, es necesario tener en cuenta cómo aprenden los jóvenes en interacción con los medios digitales. A partir de esto se debe considerar cuál es y será el lugar del ecosistema de multiplataformas en el aprendizaje para la vida, y por consiguiente replantearse cómo puede contribuir la escuela a la mejora de la realidad cotidiana de los ciudadanos en su relación con la tecnología;

QUE, estar y vivir en la escuela para adquirir aprendizajes profundos para la vida implica potenciar la inteligencia comunitaria, el clima emocional y considerar los aportes de las neurociencias para el diseño afectivo y efectivo de

Dr. Anibal López
Directora General de Desarrollo Profesional Docente y Currículo
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Dr. Miguel E. Sedoff

Dr. MIGUEL E. SEDOFF
Ministro Secretario de Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



06 OCT 2022

278

escenarios de aprendizaje.

QUE, aprender a leer y escribir es un derecho fundamental para garantizar la justicia educativa, los niveles de alfabetización y las capacidades esenciales para la vida.

cho
Jes

QUE, las competencias matemáticas esenciales e ineludibles para la vida permiten desenvolvernos frente a las exigencias del mundo; entonces, esto lleva a pensar cómo re-ajustar el currículum, como así también repensar la enseñanza para lograr aprendizajes que impacten efectivamente en la integración social de las personas.

as
o;
a
s

QUE, el reconocimiento de la diversidad y el avance tecnológico son motores de cambio social que permiten proyectar oportunidades laborales. A partir de esto es necesario contar con nuevos perfiles, nuevas formas más flexibles de trabajos que aún no imaginamos pero plantean desafíos a la educación; de ahí la relevancia de trabajar a partir de la propuesta educativa Flipped Learning y su potencial formativo;

de este Ministerio, según Dictamen N° 266/2022, teniendo en cuenta el informe técnico, no tiene reparos legales que formular a lo solicitado, debiendo dictarse el instrumento legal correspondiente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del mismo;

POR ELLO:

EL MINISTRO SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE el V Congreso Flipped Learning: "Rediseñar una escuela convocante y desafiante", a realizarse en forma virtual, el día 20 de octubre del corriente año, organizado a través de la Plataforma Guacurari, por la Dirección General de TIC del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza y emítase fotocopia certificada a los interesados. Cumplido, **ARCHÍVESE**.-

bb



[Handwritten signature]
Dr. MIGUEL E. SEDOFF
Ministro Secretario de Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones